Informe Secretarial.- Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de 2020. En la fecha, ingresa al Despacho de la señora juez el proceso Ordinario Laboral No. 2016-171, informando que la parte actora solicitó entrega de título.

(Original firmado)
ISABEL PAOLA PINTO GARCIA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., treinta (30) de octubre de 2020.

Visto el informe secretarial, da cuenta el Despacho que a órdenes de este Juzgado se encuentran consignados dos títulos judiciales por concepto de retroactivo pensional e indexación por la condena impuesta en la sentencia de fecha 19 de octubre de 2018.

1. Por lo anterior, se dispone **ORDENAR** la entrega a favor de CLAUDIA MARCELA HERRERA DUQUE identificada con la C.C. No. 66.813.677, en calidad de demandante, una vez se encuentre en firme el presente auto, los siguientes títulos judiciales:

a. Titulo No. 400100007702922 de fecha 29 de mayo de 2020 por valor de $5.368.745.
b. Titulo No. 400100007702927 de fecha 29 de mayo de 2020 por valor de $45.946.783.

2. Dar cumplimiento al numeral segundo del auto adiado 16 de octubre de 2020, en el sentido de **ARCHIVAR** las diligencias, previas las desanotaciones del caso, una vez se de cumplimiento al numeral anterior.

Notifíquese y cúmplase.

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

NMJ

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D. C. 4 de noviembre de 2020

Por ESTADO **N° 081** de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)
ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA

NMJ